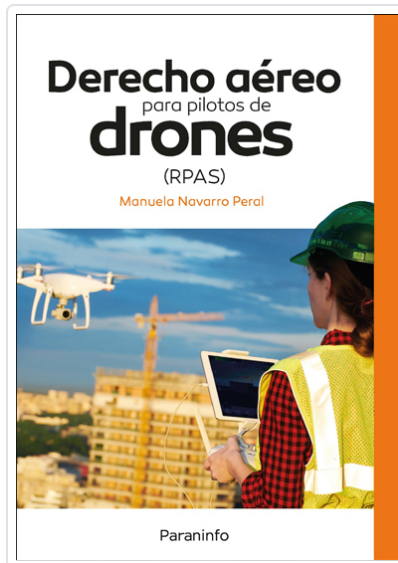


DERECHO AÉREO PARA PILOTOS DE DRONES (RPAS)



NAVARRO PERAL, MANUELA

SINOPSIS

Derecho aéreo para pilotos de drones es una obra; dirigida a pilotos o profesionales; que necesiten consultar la normativa; vigente en esta materia.; El contenido, desarrollado teniendo en cuenta las recomendaciones del Apéndice I de los Medios Aceptables de Cumplimiento dictado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, se estructura en diez capítulos que abarcan desde los conceptos elementales de derecho aeronáutico hasta la normativa internacional, europea e interna que resulta de aplicación a la operación de vuelo de estas aeronaves. Así mismo, se detallan los requisitos del operador y del piloto, y los equipos y el uso del espacio aéreo, actualmente regulados en el Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre, por el que se regula la utilización civil de las aeronaves pilotadas por control remoto.; A lo largo del texto, se recoge también una selección de la normativa complementaria reguladora de la investigación de accidentes e incidentes y notificación de sucesos en la aviación civil, así como las responsabilidades administrativa, civil y penal en que puede incurrir el operador.; Al final se incluye un Anexo introductorio a la nueva legislación europea que será aplicada progresivamente en España, desarrollada en los siguientes textos normativos; --- Reglamento Delegado (UE) n.º 2019/945 de la Comisión, de 12 de marzo de 2019, sobre los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) y los operadores de terceros países de sistemas de aeronaves no tripuladas.; --- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2019/947 de la Comisión, de 24 de mayo de 2019, relativo a las normas y procedimientos aplicables a la utilización de aeronaves no tripuladas.; La autora, Manuela Navarro Peral, es licenciada en Derecho y diploma en Estudios Avanzados en Derecho Mercantil por la Universidad de Granada....



Editorial	PARANINFO
Materia	.
EAN	9788428343596
Status	Disponible
Tamaño	2400x1700x0 mm.
Peso	260
Precio (Imp. inc.)	19,95€